



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 34 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE TRABAJADOR/A FAMILIAR AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

NOMBRAMIENTO.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2026 adoptó el siguiente acuerdo:

Finalizado el proceso selectivo para la provisión, mediante oposición, de 34 plazas del puesto de trabajo de trabajador/a familiar al servicio del Ayuntamiento Pamplona y sus organismos autónomos, aprobada en Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2025, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 140 de 15 de julio de 2025, y de conformidad con la propuesta de nombramiento elevada por el tribunal de selección, presentada la documentación requerida en plazo por las personas aspirantes y comprobado que cumplen los requisitos exigidos, procede efectuar el nombramiento.

En consecuencia, según lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Foral 113/1985 por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra, SE ACUERDA:

1. Nombrar personal laboral fijo del Ayuntamiento de Pamplona para el puesto de puesto de trabajo de Trabajador/a familiar, adjudicándoles las plazas según lo dispuesto a continuación a las siguientes personas:

A) TURNO DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA
DOMÍNGUEZ OCÓN, ABRAHAM	2-403100-229
SANDOVAL BENAVIDES, LIANA	2-403100-137

B) TURNO VIOLENCIA DE GÉNERO (*)

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA
CARCAR ESTERÍBAR, YOLANDA	2-403100-120
PÉREZ DE ALBENIZ RÍOS, MAITANE	2-408200-82

C) TURNO PROMOCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA
ELÍA ARBIZU, MARÍA SAGRARIO	2-408200-127
VALENCIA SOTA, VIRGINIA INÉS	2-408200-101



D) TURNO LIBRE

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA
ESPARZA IZQUIERDO, SUSANA MARÍA	2-408200-109
LABIANO ELCANO, MARÍA CARMEN	2-408200-107
URIZ BALLIRIAIN, MARÍA CARMEN	2-408200-117
TORRENS MARTÍNEZ, MARÍA ÁNGELES	2-408200-111
GAINZA LIBERAL, MARÍA PUY	2-408200-106
LUCAS ALCORTA, SARA MARÍA	2-408200-115
PRADO CAMACHO, GRISELL RAQUEL	2-408200-131
RUIZ IGLESIAS, CRISTINA	2-408200-134
PINTADO ALFONSO, AMAYA	2-408200-136
IGLESIAS VILLABONA, FERNANDO	2-408200-132
CARBALLO BARRIENTOS, ROSARIO ELIZABETH	2-408200-126
VERA DEMERA, MARÍA DOLORES	2-408200-100
RASHILOVA RASHILOVA, PAULINA	2-408200-139
LAFRAYA SÁNCHEZ, AINARA	2-408200-98
RODRÍGUEZ BERMEJO, AINHOA	2-408200-105
MOREJÓN GONZÁLEZ, YELINES	2-408200-141
LEYUN HUARTE, ANA MARÍA	2-408200-99
RAMOS ALVARADO, DAISY DIANA	2-408200-144
JIMÉNEZ ASTUA, SANDRA	2-408200-104
HERMOSO MENDOZA SAN JUAN, XABIER	2-408200-142
ALFONSEA LÓPEZ, ANA ISABEL	2-408200-102
IRISARRI PIZORNO, LORENA	2-408200-143
OSAMBELA SANDÚA, MARÍA DEL MAR	2-408200-138
VERA MORENO, VICTORIA ALEJANDRA	2-408200-135
YAGUACHI RAMOS, DELIA ERMELINDA	2-408200-123

(*) Identidad seudonimizada.

2. Dejar en suspenso el nombramiento de María Rosario Molinero Turrillas, Miren Edurne Mucientes Calpe, y Aranzazu Toledo Martirena por concurrir una circunstancia de fuerza mayor debidamente acreditada que impide su incorporación efectiva al puesto, hasta que dicha circunstancia desaparezca.



3. Las personas nombradas deberán tomar posesión del puesto de trabajo el día **1 de octubre de 2026**.

4. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es

Contra este acuerdo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de REPOSICIÓN ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- b) Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo contencioso del Tribunal de Instancia de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Pamplona, a 31 de agosto de 2026.- La secretaria de la Junta de Gobierno Local, Garbiñe Bueno Zabalza.